



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

CÓDIGO N° 008-TDR  
PROCESO CAS N° 001-2022-MPH/CS

## I. GENERALIDADES

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de UN (01) **FISCALIZADOR** para la Unidad de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta.

### 2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Unidad de Fiscalización Tributaria de la Oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta.

### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta

### 4. BASE LEGAL

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 31131 - Ley que establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público, declarada inconstitucional en parte por la Sentencia 979/2021 del Tribunal Constitucional.
- Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
C.P.C. Adolfo Navairo Pérez  
PRESIDENTE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO MIEMBRO

Abog. Ada Liz Decipio Morán  
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Grado Académico de Bachiller en Administración, Economía, Contabilidad y/o Derecho o Título Técnico en Administración, Contabilidad o afines al puesto.
Experiencia Laboral	Experiencia laboral general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.

CPC. Edwin Barboza Sinchitullo  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PRESIDENTE



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

<b>Cursos y/o estudios de capacitación</b>	Procedimiento administrativo (Ley N° 27444), gestión pública o afines al puesto.
<b>Conocimiento</b>	Ofimática.
<b>Competencias</b>	Ser proactivo, con valores, trabajo bajo presión, vocación de servicio y facilidad para relacionarse e interactuar.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El contratado prestará el servicio de Fiscalizador de la Unidad de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huanta y desarrollará las siguientes funciones:

- Fiscalizar los establecimientos comerciales de la ciudad.
- Fiscalización de Predios.
- Notificar los requerimientos de fiscalización.
- Sancionar a los establecimientos que no cumplan con las Ordenanzas Municipales.
- Notificar los valores de cobranza (Resolución de Determinación y Resolución de Multas).
- Aplicar el cumplimiento del Reglamento de Aplicación de infracciones y Sanciones Administrativas (RAISA) y el Cuadro de Infracción y Sanciones Administrativas (CISA), vigentes.
- Participar de manera obligatoria en los operativos planificados y/o inopinados, diligencias sobre ejecución de las obligaciones no tributarias, medidas cautelares y otros.
- Custodiar el acervo documentario de la Unidad de Fiscalización Tributaria.
- Realizar las demás funciones que correspondan y que sean asignados por su jefe inmediato en el ámbito de su competencia, así como en el marco de las normas sobre la materia.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Unidad de Fiscalización Tributaria
<b>Duración del Contrato</b>	3 meses, desde la suscripción de contrato
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 1,600.00 (Mil Seiscientos con 00/100 soles)
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. No tener sanción por falta administrativa vigente.



**CPC. Adria Xavito Pérez**  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
MIEMBRO

**Abog. Adh. Liz Precilio Borja**  
JEFE DE OFICINA DE ASesorIA JURIDICA Y CURSOS HUANTAS

**CPC. Edwin Barboza Sinchitullo**  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRESIDENTE